

PRESTINEGOS S.A.

Guayaquil, 10 de Agosto del 2017

Señor

ROBERTO ANDRES PONCE WAGNER

Ciudad.-

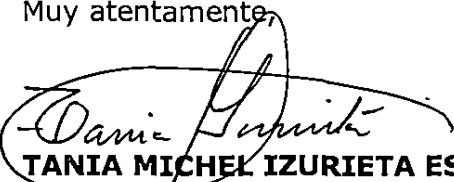
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PRESTINEGOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

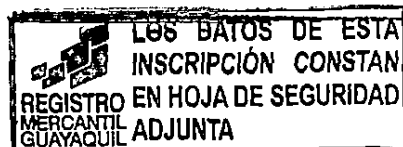
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Vigésimo Séptimo Encargado del Cantón Guayaquil, el 26 de Septiembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Octubre de 2012.

Muy atentamente,


TANIA MICHEL IZURIETA ESPINOZA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **PRESTINEGOS S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de identidad N° 090898107-9.
Guayaquil, 10 de Agosto del 2017.


ROBERTO ANDRES PONCE WAGNER



N° TRAMITE: 56147-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
22/08/17 2.1.8

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.264
FECHA DE REPERTORIO: 10/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

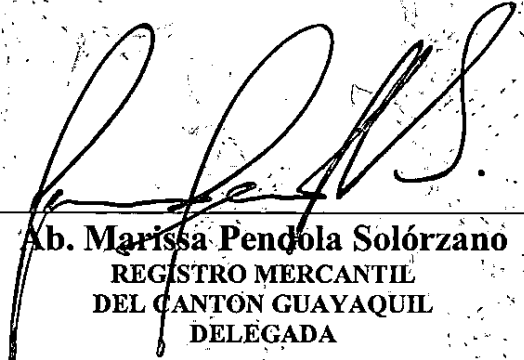
1.- Con fecha diez de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PRESTINEGOS S.A., a favor de ROBERTO ANDRES PONCE WAGNER, de fojas 35.426 a 35.429, Registro de Nombramientos número 9.695.

ORDEN: 35264



Guayaquil, 14 de agosto de 2017

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0148789